

EL PATRIMONIO CULTURAL COMO DESAFÍO INSTITUCIONAL

SEGUNDO ENCUENTRO DE HISTORIADORES DE MUSEOS Y CENTROS INAH ESTATALES

“LA PESQUERÍA EN LA COSTA DE CAMPECHE; ECONOMÍA Y CULTURA REGIONAL”

Luis Fernando Álvarez Aguilar

Introducción:

A lo largo de la historia del estado de Campeche, encontramos información sobre los recursos pesqueros con los que se han alimentado y comerciado los pobladores dentro y fuera de este territorio geográfico-cultural. Los testimonios durante siglos han quedado registrados por parte de sus protagonistas -inmersos en las más disímiles etapas civilizatorias: mesoamericana, pirática, novohispana y del México independiente-, en los cuales podemos observar la explotación de especies marinas como un elemento primordial de su economía.

Las fuentes de las que disponemos son la información arqueológica, etnohistórica y el tratamiento sistematizado sobre el tema que empezó a tomar forma a partir del siglo XX. Respecto a ello hemos podido recuperar una vasta información, incluidos documentos de archivo, artículos hemerográficos o de revistas, información electrónica así como libros publicados con objetivos políticos, económicos o historiográficos en los que sobresale el asunto pesquero. A partir de ello establecimos el planteamiento general y lineamientos específicos de la presente investigación.

Planteamiento general:

Los mayas, asentados en la costa campechana durante más de treinta siglos, consideraron la pesca. Sobre todo durante el Postclásico, como un elemento vital para su desarrollo; los piratas ingleses, entre los siglos XVI y XVIII aprovecharon algunas de las especies marinas para el autoconsumo; y los dirigentes virreinales pusieron también en práctica su explotación, a través de la fuerza de trabajo maya, la que simultáneamente explotaron en las encomiendas, estancias y haciendas, para suplir -solo de manera parcial- la ausencia de minas y de “metales preciosos”.

Los españoles contaron con una fuente inagotable de mano de obra a través de la encomienda, a través de los altos y excesivos pagos de tributos y más tarde del sistema de peonaje. La fuerza de trabajo proporcionada por las poblaciones originales se convirtió en la columna vertebral de la economía yucateca durante el virreinato, incluida la actividad pesquera si bien en menor proporción que las labores de campo. Los piratas tampoco subordinaron a algún otro rubro económico la explotación del palo de tinte, el cedro y la caoba que cortaron y exportaron desde la costa campechana, ni abandonaron el robo descarnado y directo sobre las poblaciones cercanas que permanecían bajo control de España.

La pesca volvió a cobrar interés solo hasta el México independiente, cuando empezó a legislarse para dar forma a la captura de especies marinas. En la bahía de Campeche, durante la segunda mitad del siglo XIX dos regiones destacaban en la actividad pesquera: la capital política de la entidad y Ciudad del Carmen. En menor proporción, Lerma, Ceibaplaya, Champotón, Sabancuy, Isla Aguada, Palizada y Atasta invertían parte de su trabajo cotidiano en la explotación de los recursos marinos.

Durante las primeras décadas del siglo XX, la pesca en nuestra área de estudio se mantenía solo como una actividad de subsistencia. Continuaba sumida en un lento desarrollo en el que incidían diversos factores: la falta de infraestructura y mercados que inhibía la fundación de empresas competitivas, así como la emisión de leyes y reglamentos de escasa significación para promover la actividad. A partir de los años treinta y sobre

todo en los cuarenta, se reforzó la incentivación a los pescadores nacionales y se quiso impedir la explotación de los recursos por parte de flotas extranjeras.

A principios de los cuarenta, el 60% de las capturas pesqueras ilícitas las realizaban embarcaciones de Estados Unidos, y en menor proporción de Japón y Cuba. Aunque en 1941 la Ley General de Bienes Nacionales había fijado la extensión de 9 millas marinas correspondientes al mar territorial mexicano, pasaron varios años para que algunas naciones y particularmente nuestro vecino del norte reconocieran estos límites.

Lo anterior tuvo gran significado en 1946 y 1947 durante la captura en la Sonda de Campeche de embarcaciones piratas de la unión americana que solo reconocían 3 millas de nuestro mar patrimonial. Al término de la Segunda Guerra Mundial dichas actividades se habían incrementado y ejercían mayor presión sobre los recursos del país, debido a lo cual se establecieron lineamientos en materia legislativa y se multiplicó la detección de irregularidades y de barcos piratas.

En este entorno, el presidente Miguel Alemán decidió viajar a Estados Unidos para entrevistarse con Harry Truman, jefe de la Casa Blanca, con la finalidad de discutir –entre el 29 de abril y el 7 de mayo de 1947- a base de igualdad recíproca, un tratado de pesca entre ambos países. De acuerdo con la ley vigente en la materia y fundamentos en la teoría del *mutuo trato*, el plan habría de ser discutido y resuelto a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Con el objetivo de poner a salvo los recursos marinos nacionales frente al contrabando y otros delitos, más tarde se confeccionó la *Nueva Ley de Pesca*, para eliminar, sin lesionar intereses legítimos de los particulares, la labor de intermediarios y encarecedores del pescado, a fin de que este producto quedase al alcance de todos. Una vez tomados los acuerdos, lo ilegal se convirtió en legal. Las embarcaciones pesqueras americanas (ahora con bandera mexicana) continuaron explotando nuestros recursos marinos, con las respectivas licencias y en concordancia con las nuevas disposiciones legales, además de convertirse Norteamérica en el mercado exclusivo de dichos productos.

A partir de estos momentos inició en la costa de Campeche el gran apogeo industrial pesquero, particularmente en el rubro camarero. El crecimiento no fue lineal, hubo periodos de crisis debido a la voraz explotación de los recursos del mar. Antes y después de los estadios adversos -comprendidos entre 1949-1950; 1959-1961; 1969; y 1974-, predominaron las etapas de apogeo, hasta 1982 cuando se dio la transferencia de la flota camarera a las cooperativas. A las devaluaciones del peso y demás complicaciones que se observaron en el ámbito nacional, se sumó el despegue de la explotación petrolera, con las repercusiones económicas, sociales y ecológicas que predominan hasta el presente, con las contradicciones propias de estas actividades en los países parcialmente impedidos para hacer convivir la modernización industrial con la naturaleza.

Cultura y economía:

Los mayas.

De acuerdo con los datos arqueológicos y etnohistóricos, en los litorales campechanos durante el desarrollo mesoamericano la pesca era excelente, lo mismo hacia el norte que el centro y sur de la línea costera. Nos sirven de ejemplo los sitios estudiados por especialistas, entre ellos: Jaina, Campeche, Champotón y otros importantes asentamientos de la Laguna de Términos, donde la entidad hace hoy fronteras con el estado de Tabasco. A través esos informes, vemos un registro detallado de las actividades relacionadas con este importante renglón en la economía regional, incluidas las especies marinas que las poblaciones originales pescaban y comerciaban.

Los mayas de la costa de Campeche tenían documentados los recursos de sus litorales e islas, que además de formar parte de las redes comerciales y del tráfico marítimo obtenían un preciso registro y ubicación en sus mapas. Pescadores, comerciantes, viajeros, peregrinos y militares que mantenían el desarrollo económico y cultural mesoamericano, requerían del conocimiento detallado de las rutas e itinerarios, distancias y puntos de referencia, obstáculos y características de los terrenos, para lo que

contaron con instrumentos prácticos que les permitieron desplazarse a largas distancias con la seguridad de llegar a los sitios previstos.¹

Naturalmente las condiciones del medio geográfico, de los periodos ecológicos favorables o adversos, jugaron un papel importante en el desarrollo pesquero maya, tal como ocurrió en la región costera campechana dentro de sus diferentes fases culturales: el Formativo o Preclásico (3,000 a.n.e.-250 d.n.e.), el Clásico (250-900) y el Posclásico (900 hasta el contacto con los españoles).² Para las centurias novohispanas, la crónica indígena y la ibérica documentaron la abundancia de recursos marinos a los que los habitantes de nuestra área de estudio tenían acceso, incluso en condiciones desfavorables.³

Piratería y especies marinas.

Los españoles que estaban interesados en ocupar la península de Yucatán, contaron con pocos recursos y un escaso interés de la corona y de los ejércitos establecidos en el Altiplano Central para concretar sus objetivos.⁴ Enfrascados en la obtención de riqueza y poder tras la claudicación de Tenochtitlan, después de 1547 los conquistadores solo controlaron el norte peninsular yucateco y la parte central de la costa campechana. El este, el sur y el suroeste del territorio permanecieron sin ser ocupados, y ello permitió que diversas comunidades mayas se dispersaran hacia el oriente, lejos del dominio español, y que en la zona suroccidental –concretamente en la Laguna de Términos- se asentara una de las más importantes bases navales piratas de América.

Estas sociedades estaban lideradas por ingleses, si bien en ellas cohabitaban hombres de las más diversas nacionalidades: irlandeses, holandeses, escoceses, franceses, afrodescendientes, mayas y eventualmente españoles que participaban en las correrías piráticas sobre los dominios de la monarquía ibérica o se empleaban en la explotación del producto maderable (palo de tinte, caoba, cedro) la cacería y la pesca en los litorales campechanos.

La pesca entre ellos se reportó en las crónicas como una actividad de autoconsumo, en las comunidades que de fijo o temporalmente habitaban o bien durante

los prolongados viajes alrededor de la Sonda de Campeche.⁵ A menudo se estacionaban en Jaina, donde mantenían centinelas para vigilar a los buques que se dirigían a la villa de Campeche. En esta isla había muy buena leña, y en la resaca del oleaje podían atrapar y consumir mariscos y peses de escama de muy sabrosas carnes. Igual visitaban las Islas de Triángulos, los Alacranes, Isla Arena, lagunas, caletas y ríos del golfo campechano donde atrapaban tiburones, peces espada, nodrizas, machetes, lizas, robalos, tarpones, caballas, parricutas, agujas de mar, rayas, macarela española, tortugas o manatís entre muchas otras especies.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII, la presencia de los *ladrones del mar*, navegantes de los océanos impulsores del libre comercio y del robo descarnado y directo, llegó a su fin. Habían actuado en un primer momento como grupos aislados que utilizaban sus naves para transportarse, atrapar especies marinas o emprender las emboscadas sorpresivas; constituyeron más tarde asociaciones de todo tipo, con reglas y una rígida disciplina, a menudo con pretensiones libertarias abortadas: y por último enfrentaron el colapso de sus asociaciones o cofradías cuando cesó el apoyo de los enemigos de España que antes los protegían.

A partir de ese momento -1672- muchos piratas practicaron los asaltos particulares (*privateers*), emboscaron e invadieron sin que tuvieran algún plan previo o más general, lo que progresivamente los condujo al aislamiento y la debacle. A los últimos sobrevivientes piratas se les expulsó de manera definitiva de la Laguna de Términos e isla del Carmen, entre 1716 y 1717, motivo por el cual la mayoría de ellos emigró a Belice.

La pesquería en tiempo de los virreyes.

A falta de minas en la península de Yucatán, la principal fuente de riqueza resultó la fuerza de trabajo maya, explotada en las encomiendas y más tarde en las estancias y haciendas.⁶ A favor de ellas se repartieron los pueblos bajo la jurisdicción de Mérida, a cada uno de los vecinos españoles se le otorgó en encomienda una determinada cantidad de hombres de las poblaciones originales para trabajar a su servicio, además de disfrutar

del tributo que los mayas les proporcionaban, consistente en mantas de algodón, cera y cacao.

Aunque los iberos creían que el clima peninsular no era apto para practicar la agricultura en abundancia, autoridades y colonos de la costa oeste trataron de impulsar la actividad. El cultivo del maíz, lechuga, cebolla y más tarde el algodón ofreció los elementos básicos de sustento. Adicionalmente se introdujeron mulas, cerdos, carneros, gallinas, naranjas, limones, limas, dátiles, plátanos, cocos y mameyes. Una entrada económica adicional resultó la explotación de maderas, así como la sal, el azúcar, el producto pesquero y el comercio.

Los mayas, proporcionaron la mano de obra para los cultivos así como para la obtención de especies marinas, comercio, fábrica de tejidos, cría de animales y tributos. Descendientes mesoamericanos participaban activamente en la construcción de medios de transporte, casas, monasterios, templos y obras públicas que en general les impuso el nuevo orden cultural.

Las especies que Campeche exportaba a determinadas regiones como Veracruz, se centraban en productos de la península de Yucatán, Tabasco y la Laguna de Términos (después de la expulsión de los piratas). Destacaba la sal, el arroz, cueros, cera y productos pesqueros como la tortuga de carey y el robalo. Varios géneros salían del presidio del Carmen al extranjero, principalmente a Europa, como el palo de tinte, cacao, añil y pimienta. Vía La Habana, Campeche igual exportó palo de tinte, sal, arroz, carne, maíz y diversas especies marinas.

En los litorales campechanos había gran abundancia de pescados. Algunas comunidades contaban con aparejos de redes y otras atrapaban las especies con flechas. El producto de las actividades era intenso, y lo mismo lo comían que lo vendían “por toda la tierra”. Los peces se salaban, se asaban o se secaban al sol sin sal. Los habitantes conocían perfectamente cuál debía ser el tratamiento a aplicar en cada especie; si era asado se conservaba durante varios días y se llevaba a vender a distancias hasta de veinte o treinta leguas. Finalmente se guisaba y lo obtenido era una comida muy sana y sabrosa.

Entre los peces que atrapaban, consumían o traficaban los pobladores, sobresalían las lisas, excelentes y muy gordas: las truchas, similares en color y pecas aunque más gordas y sabrosas, conocidas en maya como *uzcay*. Igual abundaban los robalos, sardinas, lenguados, sierras, caballos, mojarras e infinita variedad de pescados pequeños. Habían muy buenos pulpos en la costa de Campeche y tres o cuatro clases de cazones, muy sanos y sabrosos. Unos tenían las cabezas redondas y otros tan planas que espantaban. Por la parte del centro dejaban ver sus bocas y en las orillas de la cabeza los ojos. Los mayas conocían a los pulpos como *alipechpol*. También atrapaban rayas y las conservaban con trozos de sal para después comerlas o venderlas.

Entre la costa de la villa de Campeche y La Desconocida, igual había mucho manatí, que además de su abundante carne producía una gran cantidad de manteca y era excelente para guisarlo y comerlo. Vivía además otro pescado que llamaban *ba*, ancho, redondo y bueno para consumirse. Era difícil de matar y un peligro toparse con él. No sabía andar en lo hondo, sino en los bajos y en las partes lodosas donde los mayas lo atrapaban con arcos y flechas. Si los pescadores se descuidaban al agarrarlo o al pisar en el agua, podía herirlos con su larga y delgada cola en forma de sierra, la cual una vez introducida en la piel no se podía sacar pues tenía los dientes al revés y se hacía mayor la herida.

En tiempos de los virreyes, alrededor de dichos litorales también había un pequeño pescadillo tan ponzoñoso “que nadie que lo comía escapaba de morir hinchado”. Era famoso porque tardaba en dejar de respirar fuera del agua y se inflamaba mucho. Igual sobresalían los gentiles ostiones del río Champotón, así como innumerables tiburones en toda la línea costera.⁷

El México independiente y la legislación pesquera.

Durante la primera centuria de la Independencia, entre las enormes dificultades extendidas para esta época: guerras, levantamientos, intervenciones y estrecheces económicas, la actividad pesquera empezó a reglamentarse. Se hizo conciencia de las riquezas que se podían extraer en México de sus extendidas costas marítimas y sus

inmensos litorales, hasta entonces poco o casi nada explotados. En Campeche durante el decimonónico detonó el mayor momento de auge en la explotación del palo de tinte; y más tarde, hacia la primera mitad del siglo XX ocurrió lo mismo con el chicle. El primero tuvo una baja definitiva durante la segunda década del siglo XX y la explotación chiclera se colapsó entre los cuarenta y los cincuenta.

Por estas décadas, coincidió el “descubrimiento” del camarón y la puesta en marcha de normas, ampliaciones y correcciones que sirvieron de marco a los estadios de apogeo-crisis de la industria pesquera, la cual aterrizó durante el decenio de los ochenta en la transferencia de la flota camaronera a las cooperativas y en la subsecuente depresión de la que aún en el siglo XXI no se recupera.

Del colapso se hizo responsables a los pescadores, por su inexperiencia en la administración de la empresa y las naves; a los gobiernos que dispusieron en 1982 la transferencia de la flota y diseñaron mal su reglamentación, además de iniciar este año un giro hacia la economía conservadora opuesta a las estatizaciones y expropiaciones. Se culpó también a Pemex por las restricciones en las tradicionales áreas de pesca, lo cual desestimuló los índices de producción y aceleró la caída.

Este fenómeno no hubiese ocurrido, denunciaron los ex armadores, si la flota pesquera continuara en manos de la iniciativa privada, ya que ello iba a permitir hacer frente con mayor efectividad a las restricciones impuestas por la paraestatal petrolera y los intereses extranjeros. Las nuevas reglamentaciones y las condiciones generales en que se vio inmersa la actividad pesquera durante la era del petróleo en la Sonda de Campeche, hubo de favorecer, sobre todo –como ocurrió a partir de 1949 con las nuevas disposiciones pesqueras-, al principal mercado de nuestros hidrocarburos: Estados Unidos.

La pesca en los litorales campechanos no ha vuelto a recuperarse. Las viejas naves cada vez son menos y paulatinamente han desaparecido los últimos vestigios de la otrora expansiva industria.⁸ El gobierno federal y el estatal anunciaron hace unos días obras de ampliación y modernización de los puertos campechanos, para impulsar estrategias de crecimiento que permitan la atracción de inversiones, sobre todo extranjeras, para

generar mayor impulso a la actividad económica regional. Estas disposiciones nuevamente han omitido mencionar el futuro de la pesca, la ampliación del valor en la producción pesquera desde hace tiempo en quiebra y desplazada por la actividad petrolera. Indiferencia oficial que desde hace cuatro décadas cultiva la inconformidad entre los obreros del mar y la creciente inestabilidad en este rubro.⁹

Algunas reflexiones:

En el contenido del texto quedan implícitas algunas reflexiones, particulares y generales de un fenómeno que -a partir de nuestras formulaciones a priori- nos permitirán elaborar los siguientes meses nuestras conclusiones. Los alcances, estado y avances en los que se encuentra nuestro proyecto de investigación, lo describimos brevemente en los siguientes párrafos.

El plan de trabajo propuesto para este año, incluyó en un primer trimestre (enero-marzo) la presentación de nuestra ponencia "Campeche, Sisal y Progreso, confrontaciones decimonónicas por la preponderancia portuaria en la península de Yucatán", esto en el CIESAS Peninsular, campus Mérida; durante el segundo trimestre (abril-junio) publicamos el artículo: "Pesca y leyes pesqueras; la costa campechana (1872-1982)" en la revista electrónica especializada *Glifos* del centro INAH Campeche; y para el tercer trimestre (julio-septiembre) ofrecimos la conferencia "Pesquería prehispánica en la costa de Campeche", dentro de la Jornada Cultural Maya realizada en la ciudad de San Francisco de Campeche. Durante el último trimestre del presente año (octubre-diciembre), habremos de terminar el volumen *La Pesquería en la costa de Campeche. Cultura y economía regional*, que se presentará en su momento a las autoridades correspondientes.

Los retos técnico-metodológicos de los trabajos de investigación, los hemos enfrentado a través de la lectura de estudios especializados en dichos fenómenos económicos y culturales, mediante la consulta bibliográfica, documental, hemerográfica, electrónica, entrevistas e historia oral que puedan nutrir las hipótesis y el debate entre las fuentes así como sustentar la elaboración de nuestras propias conclusiones.

Los recursos disponibles para las actividades de investigación en nuestro centro de trabajo, actividades de campo, consulta de bibliotecas (tradicionales y electrónicas) archivos, hemerotecas y demás, han fluido sin mayores contratiempos. En cuanto a lo administrativo no hemos tenido dificultades, si bien en etapas futuras de trabajo requeriremos de recursos para trasladarnos a algunos de los puertos americanos ubicados en el Golfo de México, con el objeto de consultar información documental sobre las actividades pesqueras desarrolladas por Estados Unidos en los litorales campechanos, para con ello ampliar los conocimientos sobre la vasta historia de la pesca en nuestro país.

Citas:

- 1.- Michael Antochiw, *Historia cartográfica de la península de Yucatán*, México, Gobierno del Estado de Campeche, 1994, p. 28.
- 2.- William Tanner, S. Demirpolat y Luis Fernando Álvarez Aguilar... "The Gulf of Mexico sea level curve", *Transactions*, Vol. 39, Gulf Coast Association of Geological Societies, Tallahassee, 1987.
- 3.- Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, SEP, 19..., p. 3 y 4.
- 4.- Guillermo Goñi, *Las conquistas de México y Yucatán...*, México, INAH, 2008, p.9-16.
- 5.- William Dampier, *Dos viajes a Campeche. Con el fascímil de la versión inglesa de 1705*, México, Gobierno del Estado de Campeche, 2004, p. 57-59.
- 6.- Javier Rodríguez Piña (Prólogo), *La Guerra de Castas*, México, Conaculta, 2002, p. 12.
- 7.- Landa, *Op cit.*, p. 122-123.
- 8.- Luis Fernando Álvarez Aguilar, *La industria camaronesa; descubrimiento, auge y depresión (1946-2008)*, Unicremix, Ciudad del Carmen, Unicremix, 2009, p. 180.
- 9.- *Por esto...!*, Campeche, 8 de febrero de 2018.

